



Prácticas de empresa

Según la normativa actual (Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios), existe la posibilidad de poder realizar **prácticas: extracurriculares**.

Para poder participar en estos programas como empresa es requisito imprescindible registrarse en el Portal de Gestión de Empleo y Prácticas Ícaro

Más información:

- web del centro de promoción de empleo y prácticas.
- Manual Ícaro para empresas